



PRESUPUESTO 2022

Mediante Decreto 2159 del 12 de noviembre del 2021, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias, le fue asignado un Presupuesto de \$29.248.261.000 de los cuales \$7.748.261.000 corresponden a Funcionamiento y \$21.500.000.000 para Inversión.

A continuación, se presenta la desagregación del presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión.:

Tabla 1. Presupuesto de funcionamiento

Identificación Presupuestal	Apropiación actual
Gastos de Personal	\$ 5.763.271.000
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1.697.795.000
Transferencias Corrientes	\$ 141.169.000
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de mora	\$ 146.026.000
Total, funcionamiento	\$ 7.748.261.000

Fuente: SIIF-Hacienda

Tabla 2. Presupuesto de Inversión

NOMBRE DEL PROYECTO	Apropiación actual
Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	\$ 17.796.468.666
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.953.531.334
Divulgación para visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 400.000.000
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 600.000.000
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 350.000.000
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$ 400.000.000
TOTALES	\$ 21.500.000.000

Fuente: SIIF-Hacienda